

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL									
Código	Versión										

**PROCESO CAS 444-2025-MIGRACIONES**  
**UN(A) (01) ANALISTA LEGAL EN INTEGRIDAD**  
**OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**

Nº	APELLOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. Cond. Discapacidad (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	ACOSTA QUIROZ, CARMEN OLGA	48.50	-	25.33	-	73.83	-	-	-	-	-	73.83	GANADORA
2	QUISPE TORRES, KENNY FRANKLYN	51.00	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NSP
3	MEDINA ORTIZ, CARLOS	49.00	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NSP

(\*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"

En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

**RESULTADO FINAL**

Nº	APPELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	ACOSTA QUIROZ, CARMEN OLGA	73.83	GANADOR (A)

1. Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
2. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 21 de enero de 2026

**COMITÉ DE SELECCIÓN CAS**